



## Registro municipal de trámites y servicios cédula de información

nombre:				trámite:	<input checked="" type="checkbox"/>	servicio:	<input type="checkbox"/>
<b>Permiso Licencia Religiosa</b>							
descripción:				código de la cédula			
<b>El documento consiste en otorgar un permiso dirigido al delegado de la comunidad, donde se autoriza permiso para realizar una fiesta patronal en alguna comunidad o cabecera municipal.</b>							
fundamento legal:		<b>artículo 57 fracción v del bando municipal de san felipe del progreso artículo 22 y 27 de la ley asociaciones religiosas y culto público</b>					
documento a obtener:		permiso de licencia religiosa			vigencia del documento a obtener:		3 meses
¿se realiza en línea?:		<input type="checkbox"/> si	<input checked="" type="checkbox"/> no	dirección web		no aplica	
casos en los que el trámite debe realizarse:		se proporciona para que el delegado de la comunidad tenga conocimiento del evento.					
especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y objetivo de la misma		n/a					
requisitos:		original anotar la palabra si o no	copias anotar con número la cantidad de copias		fundamento jurídico-administrativo,		
<b>personas físicas</b>							
1. identificación oficial		<input type="checkbox"/> si	n/a		los documentos solicitados son para cotejar los datos y elaborar la constancia posterior a ello se devuelven.		
<b>personas jurídico-colectivas</b>							
no aplica		n/a	n/a		no aplica		
<b>instituciones públicas</b>							
no aplica		n/a	n/a		no aplica		
pasos a seguir que debe de realizar el ciudadano		inicio: 1. ciudadano: acudir a la oficina de secretaria de ayuntamiento, atención ciudadana. 2. ciudadano: presentar la documentación solicitada a las áreas ya antes mencionada 3. ciudadano: pagar el trámite en tesorería. 4. secretaria del ayuntamiento: otorgar constancia de identidad firmada y sellada. fin:					
plazo máximo de respuesta		15 minutos					
costo:		<b>\$590</b>		artículo 147 y 148 del código financiero del estado de méxico			
forma de pago:		<input type="checkbox"/> efectivo	<input checked="" type="checkbox"/> x	<input type="checkbox"/> tarjeta de crédito	<input type="checkbox"/> tarjeta de débito	<input type="checkbox"/> en línea (portal de pagos)	



2025.BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN  
EL ESTADO DE MÉXICO™



dónde podrá pagarse:	<b>en tesorería del ayuntamiento</b>
otras alternativas:	<b>no aplica</b>
cráterios de resolución del trámite	<b>que el ciudadano cumpla con los requisitos</b>
aplicación de la afirmativa ficta	<b>no aplica</b>

dependencia u organismo:		unidad administrativa responsable:			
secretaría de ayuntamiento		secretaría de ayuntamiento			
titular de la dependencia:		hernán hernández lópez			
domicilio:	calle:	plaza posada y garduño	no. int. y ext.:	s/n	
colonia:	centro	municipio:	san felipe del progreso		
c.p.:	50640	horario y días de atención:	9:00 am a 5:00 pm		
lada:	teléfonos:	exts.:	fax:	correo electrónico:	
n/a	no aplica	n/a	n/a	sayuntamiento@sanfelipedelprogreso.gob.mx	
<b>otras oficinas que prestan el servicio</b>					
oficina:	no aplica				
nombre del titular de la oficina:	no aplica				
domicilio:	calle:	no aplica	no. int. y ext.:	n/a	
colonia:	no aplica	municipio:	no aplica		
c.p.:	n/a	horario y días de atención:	no aplica		
lada:	teléfonos:	exts.:	fax:	correo electrónico:	
n/a	no aplica	n/a	no aplica	no aplica	
formato(s) descargables	no aplica				
<b>información adicional</b>					
pregunta frecuente 1:	<b>¿Quién puede tramitar la constancia?</b>				
respuesta:	responsable del evento				
pregunta frecuente 2:	¿A quién se dirige el oficio?				
respuesta:	al delegado de la comunidad o si es un salon de fiestas al dueño				
pregunta frecuente 3:	¿Es necesario llevar el INE?				
respuesta:	sí para acreditar la personalidad				
<b>trámites o servicios relacionados</b>					



2025.BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN  
EL ESTADO DE MÉXICO”



**no aplica**

elaboró:  gladys zuñiga piña	visto bueno:  hernán hernández lópez secretario del ayuntamiento de san felipe del progreso	fecha de actualización:  <u>06/02/2025.</u>
------------------------------------	---	---